



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 235-16
Comodoro Rivadavia 30 JUN. 2016

VISTO:

El llamado a inscripción para el cargo de profesor auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura Psicología evolutiva de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción de la Lic. María Leticia Aguiño para el cargo y asignatura del Visto.

Que el departamento de carrera ha realizado el respectivo análisis y ponderado a la Lic. María Leticia Aguiño para el cargo de la asignatura objeto del llamado.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto liberado por el cambio de dedicación de la Prof. Dolores Dominguez según Res. CDFHCS 082/16 en la que se designa con dedicación semixclusiva en lugar de exclusiva.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, corresponde el llamado a concurso en el mismo acto resolutivo de designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Lic. María Leticia Aguiño 22.996.926 para el cargo de profesor auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura Psicología evolutiva de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, desde el 01/07/16 y hasta tanto se produzca el llamado a concurso.

Art.2º) Llamar a concurso público y abierto en el cargo y asignatura de la carrera según Art. 1 de esta Resolución.

Art.3º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a. notificación de la designación correspondiente

...//



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 235 - 16
pjpg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB